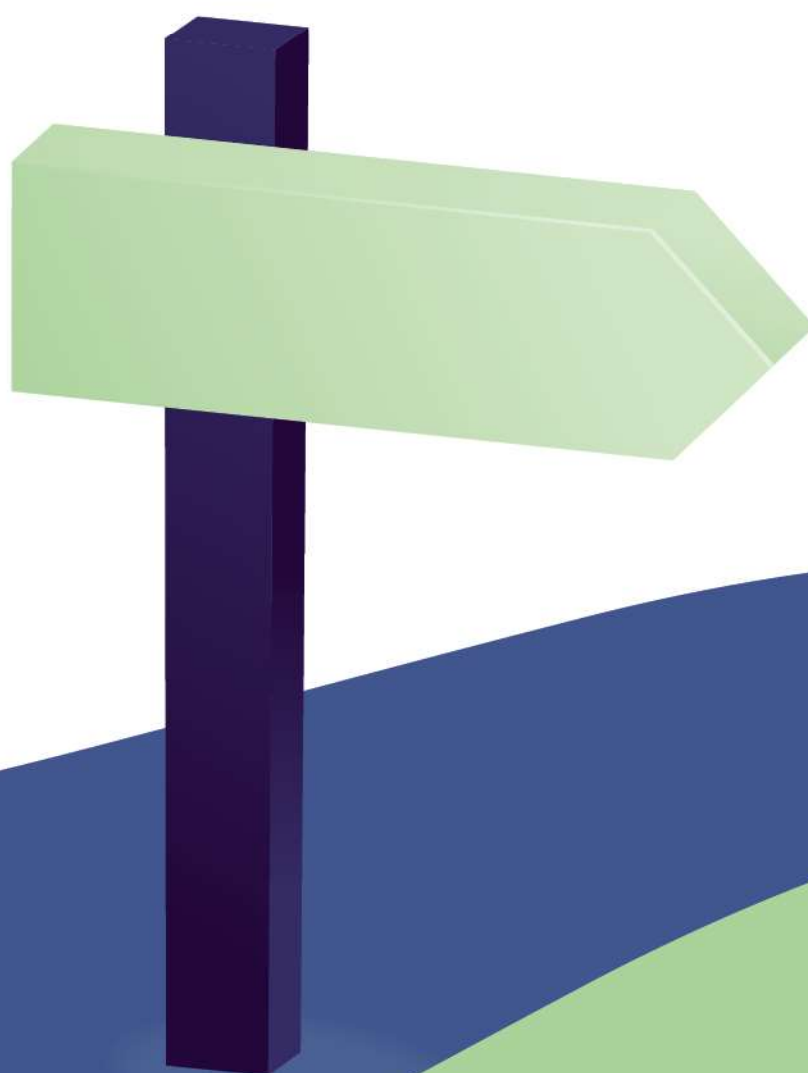


# POLÍTICA

## Gestión de riesgos





## NUESTROS OBJETIVOS A LARGO PLAZO

En Eramet, la gestión eficaz de los riesgos forma parte integral de nuestra forma de protegernos y crear valor para dar confianza a nuestras diferentes partes interesadas en nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos, todo ello en concordancia con nuestra razón de ser.

Estamos comprometidos a gestionar los riesgos de forma proactiva y eficaz. La conciencia del riesgo está integrada en todos los procesos de toma de decisiones de la organización. Todos nuestros empleados y directivos tienen la responsabilidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos, para prevenir y controlar los riesgos importantes a los que Eramet podría enfrentarse.

Para respaldar este compromiso, nuestro marco de gestión de riesgos define los fundamentos y elementos organizativos de una gestión eficaz de los riesgos, así como los principios fundamentales de la gestión de riesgos.

# 1. COMPROMISOS DEL GRUPO ERAMET

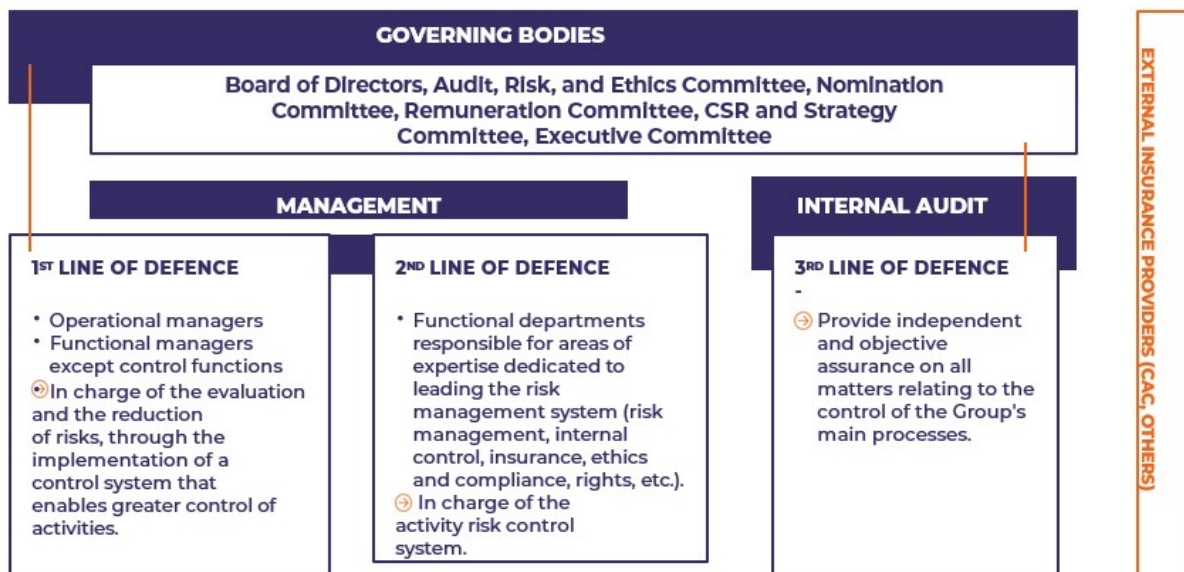
Convencido de que asumir riesgos es esencial y forma parte integral del desarrollo de sus actividades y consciente de los impactos potenciales de las actividades mineras y metalúrgicas en el entorno natural y las poblaciones vecinas, el Grupo Eramet lleva años comprometido con un enfoque de gestión de riesgos que facilite una mejor comprensión de los mismos para mejorar su desempeño a largo plazo y permitirle aprovechar mejor las oportunidades de desarrollo.

**Como parte de su Política de gestión de riesgos, el Grupo Eramet se compromete a:**

- **Gestionar** los riesgos inherentes a todas sus actividades en beneficio de sus partes interesadas y empleados, con el fin de obtener resultados financieros, contribuir de forma positiva a la sociedad y generar un valor sostenible de manera responsable, transparente y respetuosa con los intereses de sus partes interesadas.
- **Movilizar** a los directivos de Eramet para que sean responsables de la gestión de riesgos, controlen la implementación de medidas adecuadas de gestión de riesgos y aseguren que los riesgos sean atendidos y, de ser necesario, se reporten a un nivel más alto.
- **Explicar** las 3 líneas de defensa que contribuyen a una buena gestión y control de riesgos, y que deben ser comprendidas por TODOS los empleados de Eramet, permite consolidar una cultura de cumplimiento y reducción de riesgos en el ADN del Grupo. Todos nuestros empleados deben ser responsables de la gestión de los riesgos asociados a sus respectivos ámbitos de responsabilidad.
- **Examinar** periódicamente sus riesgos y evaluar los problemas emergentes, tanto internos como externos, que podrían manifestarse como eventos importantes para el Grupo.
- **Supervisar** la eficacia de las actividades y controles de gestión de riesgos y consultar proactivamente a las partes interesadas internas relevantes acerca de los riesgos.
- **Considerar** las dimensiones de RSC en un sentido amplio lo antes posible en el diseño y desarrollo de proyectos industriales y mineros, refiriéndose a las normativas nacionales, las políticas del Grupo, el estándar IRMA y los estándares internacionales del sector o de los financiadores.
- **Implementar** sistemas eficaces de gestión ambiental y de los riesgos industriales en todas sus ubicaciones, así como en su cadena de transporte y suministro. Se establecen planes de emergencia y una organización de crisis para garantizar una respuesta eficaz ante cualquier incidente.

## 2. GOBERNANZA

En un entorno en constante evolución y marcado por fuertes incertidumbres, la gestión de riesgos es considerada por el Comité Ejecutivo del Grupo como un componente clave de su sistema de gobernanza. Por esta razón, el Grupo ha desarrollado un enfoque integrado de gestión de riesgos en consonancia con los objetivos de la organización y su estrategia, mediante la creación de una función de Gestión de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna, y coordinando las tres líneas de control de riesgos como se presenta a continuación:



La **primera línea de defensa** depende de los gerentes operativos, encargados de aplicar en sus entidades los procesos de control interno, según lo establecido por la segunda línea de defensa, y constituye un elemento clave del sistema. Se aseguran de implementar las actividades de control, analizan los resultados, corrigen deficiencias y buscan mejorar la eficiencia de su sistema. Las BU, así como los directores de las entidades operativas, tienen la responsabilidad de establecer y supervisar el control interno que abarca el perímetro de sus actividades. Desempeñan un papel fundamental en la calidad del entorno de control: promoviendo los valores del Grupo, definiendo la organización, evaluando los resultados, etc.

La **segunda línea de defensa** es proporcionada por diferentes funciones (Control de Gestión, Seguros, Ética y Cumplimiento, Derechos Humanos, Medio Ambiente, Seguridad, Fiscal, etc.) establecidas por la dirección para garantizar el seguimiento del control de riesgos y el cumplimiento.

Asimismo, el **Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos** desempeña funciones de segunda línea de defensa

- coordinando la implementación de todos los procesos de control interno en Eramet,
- contribuyendo a la protección de los activos de Eramet y a la seguridad en la consecución de los objetivos operativos y estratégicos, proporcionando un enfoque estructurado para identificar, priorizar, tratar y controlar riesgos de cualquier tipo y de alto impacto a los que el Grupo podría enfrentarse.

La **tercera línea de defensa** es asegurada por Auditoría Interna, actividad independiente y objetiva que contribuye a la protección de los activos de Eramet mediante la evaluación de los sistemas de gobernanza, gestión de riesgos y control interno del Grupo, así como su correcta aplicación por parte de todas las entidades del Grupo. Basándose en el plan plurianual de auditoría de las misiones, vinculada a los riesgos cartografiados del Grupo y a las actividades de las BU, se examinan los procesos empresariales. Auditoría Interna fundamenta sus labores en los estándares del Grupo y en los objetivos de eficiencia operativa descritos en los marcos desarrollados por las distintas funciones del Grupo.

**La coordinación de las tres líneas de defensa** que constituyen el sistema de gestión de riesgos es asegurada especialmente, por el Comité de Gestión de Riesgos, conformado por once miembros permanentes que son el director adjunto de Gestión de Riesgos, el director de CARE (Eramet Risk Audit Control), el director de Medio Ambiente, el director de Impacto Social y Derechos Humanos, el coordinador de Riesgos Industriales, el director de Seguridad, el director de Seguridad y Prevención, el director de Seguros del Grupo, el director de Ética y Cumplimiento, el responsable de Seguridad de los Sistemas de Información y el director de Asuntos Públicos. Este Comité actúa como una entidad operativa entre las diversas áreas, contribuyendo a los procesos de gestión de riesgos, y sirve como vehículo de la cultura de gestión de riesgos dentro del Grupo. Sus principales objetivos son informar a sus distintos miembros sobre sus labores respectivas, contribuyendo así a mejorar la gestión de riesgos; comunicar una visión global de los riesgos y sus implicaciones, permitiéndoles así discernir los riesgos relacionados con su área de especialidad en relación con otros riesgos; y asegurar que se consideren los riesgos emergentes o que evolucionen rápidamente.

### 3. FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN

**La implementación de la Política de gestión de riesgos se basa en Key Standards y procedimientos detallados, y es llevada a cabo por las funciones gerenciales y operativas del Grupo. El cumplimiento de estos principios se incluye en los procesos de gestión de riesgos, control interno y auditoría.**

La propiedad y la gestión de los riesgos se asignan al nivel más adecuado siguiendo un principio de subsidiariedad. Por lo tanto, cada gerente operativo participa directamente en la implementación del control interno y es responsable de evaluar y reducir los riesgos relacionados con los procesos y actividades a su cargo. La eficacia del sistema es verificada por la función de Control Interno. Sin embargo, como cualquier sistema de control, no puede ofrecer una garantía absoluta de que estos riesgos se eliminen por completo.

Para asistir a las funciones gerenciales y operativas del Grupo a controlar mejor nuestros riesgos, el Grupo ha reunido, dentro de un mismo Departamento, a las funciones de **Control Interno**, **Auditoría Interna** y **Gestión de Riesgos (Departamento CARE)**, aprovechando la experiencia de cada una de ellas para trabajar en sinergia y garantizar la coherencia metodológica de los enfoques.

**El Departamento de Auditoría Interna** está dirigido por el director delegado de Auditoría Interna y está conformado por 6 auditores y un responsable de lucha contra el fraude.

**El Departamento de Control Interno y Gestión de Riesgos** está codirigido por el director de CARE y el director delegado de Gestión de Riesgos. Está organizado por regiones geográficas y coordina una red de **Internal Control & Risk Management Officers**, bajo la doble autoridad de los directores financieros de las entidades y los responsables por zona geográfica, y cuyas principales misiones son implementar:

- el sistema de control interno a nivel local,
- el enfoque de gestión de riesgos en las entidades operativas,
- el marco EMS, en particular mediante sesiones de capacitación e información.

Por último, **la división de Excelencia Operacional** es responsable de proporcionar los mejores estándares para el Grupo (Eramet Management System, marco de puntos de control interno), de acompañar el cambio mediante herramientas de comunicación y capacitaciones para instaurar una cultura de cumplimiento en el ADN del Grupo, y de brindar herramientas para mejorar el desempeño del Departamento CARE, simplificando así el trabajo para todo el personal operativo.

El sistema de Gestión de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna se resume en el siguiente diagrama:



El acrónimo **CARE** refleja la filosofía de la dirección: “cuidar” de todos los procesos del Grupo para controlarlos mejor, contribuir a su mejora e identificar lo que debe corregirse, para la consecución de los objetivos estratégicos y el éxito común del Grupo.